



MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre

Teléfono: (021) 3285868

RUC: 80018719-9

La Pastora, 01 de julio de 2024

Señor

Sr. Juan Agustin Maria Encina

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

**Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 " CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO 5.80X6.80 CON
TECHO DE TEJAS Y GALERÍA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN ISIDRO" - ID N° 451.500.-**

SEÑOR ABOG. JUAN AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR DIRECCIÓN
NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
PRESENTE

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de la Pastora, a fin de comunicar que, para el presente proceso, no se tiene previsto el pago de anticipo.

Al respecto, esta convocante, indica que "el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado" considerando que no se encuentra previsto en el plan financiero.

- Además, el pago de anticipo provocaría un retraso en la hora de empezar la obra, y considerando la necesidad de contar con la obra y crear un espacio de recreación para los niños, niñas jóvenes y adultos, para los mismos, es de suma importancia, la construcción de la construcción de escuela de danza.
- Cabe mencionar que se aclara que este procedimiento las autorizaciones del MEC es válido teniendo en cuenta que su validez es por un año a partir de la fecha de su remisión, además se menciona que FONACIDE ya no existe esta convocante está realizando el procedimiento con ese recurso teniendo en cuenta que esta derogada por Ley, pero que esta convocante cuenta con FONDO para cubrir este procedimiento.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.



Ubaldino Gauto Uran
Encargado de UOC